



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**AVISO DE SINCERAMIENTO SOBRE EL TUPA (TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVOS) EN LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA  
ARGUEDAS**

De acuerdo al **Memorándum N° 074-2021-ENSFJMA/DG-SG-OPP**, enviado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que nuestra entidad aprobó con Resolución Directoral 027-2018-DG/ENSFJMA el 15/01/2018, el Tarifario y Descripción de Trámites Administrativos de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.

Lima, 15 de diciembre del 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MEMORANDUM 00074-2021-ENSFJMA/DG-SG-OPP

A : **MIGUEL OSCAR GAVINO GAMARRA**  
JEFE-DIRECTOR - SECRETARIA GENERAL

Asunto : SOBRE INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR

Referencia : MEMORANDUM MÚLTIPLE 00035-2021-ENSFJMA/DG-SG

Fecha : Lima, 14 de junio de 2021

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual informo lo siguiente:

1. La Secretaría General solicita la información de los rubros “No cumple” para el portal Transparencia, en atención al Informe de acción de oficio posterior N° 10744-2021-CG/SADEN-AOP.

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR		
Planeamiento y Organización	Publica el Organigrama	“No Cumple”
	Publica el TUPA (Texto Único de Procedimiento Administrativos)	“No Cumple”
Presupuesto	Publica los Saldo de Balance 2020	“No Cumple”

Fuente: Informe de acción de oficio posterior N°10744-2021-CG/SADEN-AOP

2. Respecto al Organigrama, se informa que el ROF- Reglamento del Manual de Organizaciones y Funciones, contiene el Organigrama de la Institución, el cual se adjunta al presente.
3. Respecto al TUPA (Texto Único de Procedimiento Administrativos), nuestra entidad aprobó con Resolución Directoral 027-2018-DG/ENSFJMA el 15/01/2018, el Tarifario y Descripción de Trámites Administrativos de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, el cual se adjunta al presente.
4. Respecto a los Saldos de Balance 2020, se remite el reporte de extraído del SIAF-Operaciones en Línea.

EXPEDIENTE: SG2021-INT-0013352



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.escuelafolklore.edu.pe](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Jr. Torres Paz N° 1170  
Santa Beatriz, Cercado Lima  
T:(511) 480 0258

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx)  
ingresando la siguiente clave: DF1AC5

EL PERÚ PRIMERO

En ese sentido, esta Oficina cumple con remitir la Información solicita, a fin de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la entidad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Escuela Nacional de Folklore  
José María Arguedas



Econ. Elizabeth Noemí Farfán Deudor  
Directora de Planificación y Presupuesto

---

EXPEDIENTE: SG2021-INT-0013352



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx)  
ingresando la siguiente clave: DF1AC5

Jr. Torres Paz N° 1170  
Santa Beatriz, Cercado Lima  
T:(511) 480 0258

[www.escuelafolklore.edu.pe](http://www.escuelafolklore.edu.pe)

EL PERÚ PRIMERO